

La Opinión

EEUU deportará a exministro de defensa de El Salvador

Sí procede la deportación de Carlos Eugenio Vides Casanova, implicado en masacres y torturas

By [Maria Pena](#), March 11th 2015



Carlos Eugenio Vides Casanova, exministro de Defensa de El Salvador, será deportado.

Washington.- El exministro de Defensa salvadoreño, **Carlos Eugenio Vides Casanova**, implicado en masacres, torturas y ejecuciones extrajudiciales durante el conflicto civil en El Salvador, **afrontará la deportación** después de que este miércoles una junta de apelaciones de Inmigración recomendara su expulsión de EEUU.

Vides Casanova, también exgeneral del Ejército, [había apelado el fallo de un tribunal de Inmigración](#) que en 2013 autorizó su deportación por su participación en los asesinatos en 1980

de cuatro religiosas estadounidenses de la orden Mary Knoll, y otras **graves violaciones a los derechos humanos durante el conflicto armado** en El Salvador.

“La apelación ha sido denegada”, reza el fallo judicial de 22 páginas.

“Estamos de acuerdo con la determinación del juez de Inmigración de que (Vides Casanova) es deportable... como también es inadmisibile (en EEUU) por su participación en actos de tortura y ejecuciones extrajudiciales, estamos de acuerdo con el juez en que no es elegible para que se cancele su deportación”, **explicó el documento.**

El exministro de Defensa durante el gobierno de José Napoleón Duarte emigró a Estados Unidos en agosto de 1989, pero en cumplimiento de sus obligaciones internacionales, este país **no da cobijo a personas implicadas en violaciones de los derechos humanos.**

En su fallo de 2013, el juez James Grim tachó de “improbable” que Vides Casanova, al frente de la Guardia Nacional durante la gestión de Napoleón Duarte, **no estuviese enterado de lo que hacían sus subordinados, en particular con las ejecuciones extrajudiciales.**

Vides Casanova “sabía o debería haber sabido que sus subordinados” [realizaban asesinatos](#), y al no tomar medidas razonables para impedirlos o castigar a los responsables, lo hace partícipe de esos crímenes, dijo en su momento el juez Grim.

El Centro para la Justicia y Responsabilidad (CJA, en inglés), un centro con sede en San Francisco (California) que [representó a numerosas víctimas](#), **elogió la decisión “acertada” de esta tarde** porque, a su juicio, sienta precedente.

“Esta es la confirmación de un importante precedente y envía un claro mensaje de que EEUU no dará refugio a quienes estén implicados en la tortura. Ha sido una larga batalla por la justicia para nuestros clientes y otras víctimas que enfrentaron abusos de derechos humanos durante la guerra civil de 12 años en El Salvador”, **dijo Almudena Bernabeu, una abogada internacional de CJA.**

<http://www.laopinion.com/noticias-estados-unidos-deportara-exministro-defensa-el-salvador>